

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato  
Córdoba**

Núm. 2.017/2024

Formulada y rendida la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2023, se expone al público junto con sus justificantes y el dictamen del Consejo de Alcaldes del día 8 de mayo de 2024, por plazo de quince días, para que durante los

mismos los interesados puedan formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Peñarroya-Pueblonuevo, 21 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Presidente, Pedro López Molero.